



Universidad Nacional de Córdoba
2024

ADENDA

MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS NODOCENTE RETRIBUCIÓN ÚNICA (CON RELACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO) ENTRE LA UNC Y EL/LA _____, DNI N° _____ APROBADO POR RD-2024-_____-E-UNC-DEC#FCE.

CLAUSULA TERCERA (ANEXO): EL/LA CONTRATADA percibirá con los haberes de octubre hasta la finalización del contrato una remuneración bruta mensual de pesos _____ (\$_____) equivalente a un incremento de 20% sobre lo percibido en el mes de septiembre del 2024. Por dicho adicional se practicarán los descuentos que las mismas requieran.